



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

*Aprobada por
Comunidad
de los Srs. Concejales
& Alcalde.*



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 26 de Agosto de 2020, siendo las 11:14 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Recursos Humanos
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador del Cementerio Municipal
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Leonardo Valladares, Profesional de Informática



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 24

Chiguayante, agosto 26 de 2020

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:14 horas del día miércoles 26 de Agosto de 2020.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 22 de Sesión Ordinaria, de fecha 05 de Agosto de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración del día 04 de Agosto de 2020, en relación al siguiente punto: Estudio y análisis a la destinación de los recursos del Fondo Solidario para las Municipalidades que envía el gobierno.
- 3) Informe de la Comisión de Salud del día 17 de Agosto de 2020, con respecto al siguiente punto: Entrega de informe por parte de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante, a la Comisión de Salud y Concejales invitados, del resultado de la reunión del día 12 de Agosto de 2020 con el Servicio de Salud Concepción, Departamento de Psiquiatría.
- 4) Acuerdo para reformular los Objetivos Institucionales y Colectivos por Área de Trabajo contemplados en el PMGM 2020. (Según correo electrónico del Sr. Director de Recursos Humanos, se hace llegar información vía correo electrónico).
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°11/2020. (Según ORD. N°412 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital previo de la sesión respectiva).
- 6) Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, a través del ORD. N°310, de fecha 19.08.2020, de la Sra. Administradora Municipal, por el cual le adjunta respuesta con respecto al deterioro del alumbrado público de la Población Irene Frei. (Se hace llegar información vía correo electrónico).
- 7) Entrega a los Sres. Concejales, a través del ORD. N°317, de fecha 19.08.2020, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta en relación al cierre perimetral del Edificio Consistorial. (Se hace llegar información vía correo electrónico).
- 8) Incidentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Buenos días señores Concejales, de acuerdo a la normativa tenemos el quórum para comenzar y parte presidiendo el Concejal Sr. Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.

Quiero saludar a cada uno de ustedes colegas Concejales, directores presentes, funcionarios y funcionarias. Entonces teniendo el quórum legal, estipulado por la ley, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria del día miércoles 26 de Agosto.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 22 de Sesión Ordinaria, de fecha 05 de Agosto de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?

¿Alguna observación o comentario respecto al acta? (Se pregunta por segunda vez).

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta N° 22, de fecha 05 de Agosto de 2020.

- 2) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración del día 04 de Agosto de 2020, en relación al siguiente punto: Estudio y análisis a la destinación de los recursos del Fondo Solidario para las Municipalidades que envía el gobierno.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para ello doy la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración, Concejal Luis Ríos Melillán, para la lectura del informe.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Carlos, lo puede leer usted!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal le corresponde a usted dar lectura.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Le corresponde al Presidente Titular leer el informe de la comisión.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo le pedí a usted si lo pudiera leer, ya que usted también es integrante Presidente de la Comisión.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero él está presidiendo el Concejo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Les voy a pedir orden, por favor. Concejal Ríos, por favor, busque el informe, para dar lectura en su condición de Presidente y, como le dije, le corresponde leerlo.

Yo tengo acá otros temas más que me corresponden del Concejo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Usted está presidiendo señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, le voy a pedir orden, por favor. Concejal Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señor Luis Ríos Melillán, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración procede a dar lectura al informe. (Informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales vía correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos, se escucha mal.

ALCALDE: Concejal, puede trasladarse a la Sala de Concejo para dar lectura y nos podemos saltar el segundo punto, pasamos al tercero y pasamos al segundo luego.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, perfecto; queda presidiendo el Concejo el señor Alcalde.

ALCALDE: Puede pasarse a la Sala de Concejo, por favor Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Muy amable, gracias.

Muy buenos días Concejales, un gusto verlos a cada uno de ustedes.

Estamos en el punto dos, pero vamos a modificar por las características de transmisión que no nos permite escuchar al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración, don Luis Ríos.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Salud del día 17 de Agosto de 2020, con respecto al siguiente punto: Entrega de informe por parte de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante, a la Comisión de Salud y Concejales invitados, del resultado de la reunión del día 12 de Agosto de 2020 con el Servicio de Salud Concepción, Departamento de Psiquiatría.

ALCALDE: Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Salud, doña Jessica Flores. Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, en esa oportunidad yo no asistí a la Comisión, me excusé y quedó presidiendo el Concejal don Ulises Sepúlveda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, presidí yo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El Concejal Sr. Aldo Aravena.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, perdón, entonces presidió don Aldo Aravena. Yo estaba ausente por motivos laborales y me excusé.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Don Aldo, usted tiene, porque a mí no me llegó, el informe de la comisión, por justamente estar ausente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Aldo lo tiene.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Usted podría hacer lectura del informe?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Muchas gracias señora Concejal.

Voy a pedirle, entonces, a don Aldo Aravena que dé lectura al informe de la Comisión de Salud.

Tiene la palabra, el Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, procede a dar lectura al informe. (Informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales vía correo electrónico y se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Gracias Concejal Aldo Aravena.

Vamos a ofrecer la palabra a los Concejales.

Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo voy a partir diciendo, señor Presidente, que yo felicito al equipo de la DAS por los avances en esta materia, sin embargo mi preocupación radica en que, si bien es cierto, esta mirada está hecha a la



comunidad, pero la preocupación inicial que partió esta Comisión hace un mes atrás ya, fue por la necesidad funcionaria señor Presidente, por una serie de preocupaciones que están viviendo los funcionarios. Y no solo los funcionarios, sino que también sus familias. Prueba de ello es que se tienen que conseguir recetas vía psiquiatra, en forma particular, para algunos medicamentos que son, a veces, imposibles que los dé un psicólogo o muchas veces un médico de medicina general. Entonces hoy día esperar dos meses y medio para esta implementación, la verdad que para mi gusto personal, es mucho tiempo, considerando algunas demandas que requieren atención inmediata. En ese contexto yo le pido señor Presidente, como usted lo ofreció en el Concejo pasado, poder sacar de los recursos municipales la contratación de dos psiquiatras, momentáneamente, que puedan atender en los diferentes CESFAM, para poder darle solución inmediata a esos funcionarios que están en problemas, pero mientras se implementa este módulo de intervención comunitario, dicho recién por el Concejal Aldo Aravena leyendo el informe, yo lamentablemente no pude estar en esa comisión, y también funcionaria, yo le pediría, señor Presidente, encarecidamente, poder vía recursos municipales contratar horas psiquiatras para la atención inmediata de algunos funcionarios que están con problemas ahora, ya que la salud psiquiátrica hoy día no puede esperar dos meses y medio señor Presidente. Esa es mi opinión, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Concejal Jessica Flores.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán, tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que es un avance y un logro después de estas Comisiones de Salud, de tener un espacio tanto físico como de profesionales para poder atender estos temas que se han ido dando respecto del tema de la pandemia. Pero ojo, yo quiero ser súper claro, porque aquí hay Concejales que tienen memoria de corto plazo y que hacen un llamado a apurar esto. Yo no voy a aprobar nada que no sea en el tiempo que corresponde y..., porque, ojo, hay Concejales que salen en televisión propendiendo a mostrar cuando nos equivocamos en algunas. Así que, por favor, yo pediría Director de Salud, que lo veo aquí conectado a través de zoom, al Presidente y a los demás Concejales, que no se haga nada que no esté bajo derecho, porque es fácil ser Concejal con memoria de corto plazo. Gracias Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Tiene la palabra, don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Saludo a todos los integrantes en el Concejo de los diferentes Departamentos y los colegas Concejales.

A mí me parece que siempre hay que actuar de acuerdo a la ley, señor Ríos Melillán. No porque dos Concejales estén en un programa de televisión haciendo su pega usted se esté preocupando de eso ahora. ¡Qué lamentable escucharlo, qué lamentable! Yo creo que este es un muy buen proyecto don Carlos Mariángel, se ha conversado sobre la base de la necesidad que tenemos hoy día con nuestros funcionarios y me parece que no puede esperar mucho. Cuando uno conversa con la gente ve que hay un problema serio de estrés, hay una cantidad de personas que están pasando por situaciones muy complicadas a nivel familiar, gente que no puede dormir y todo esto es de carácter emocional y que hoy día se han ido profundizando con toda esta inestabilidad y falta de claridad de lo que está pasando en nuestro país, las autoridades que no toman decisiones y no hacen la pega que tienen que hacer. La gente vive en una incertidumbre que no está preparada y eso es altamente estresante. Y es realmente importante que podamos abordar este tema tal como lo conversamos en la comisión, con los tiempos que ya se han estado indicando y entiendo que la comisión correspondiente de Salud para poder darle orientación a este programa Alcalde.

ALCALDE: Gracias Concejal Ulises Sepúlveda.

Quiero compartir una reflexión: A mí me parece que efectivamente Chile, todos nosotros, no sé si hay alguien que pueda excluirse de una sintomatología a lo menos de alerta, una sintomatología de incertidumbre, de angustia y en muchos casos el mismo encierro hace que las personas tengan un grado de sensibilidad mayor, la soledad frente a eso, en fin, yo creo que hay una serie de variables que hace que todos los ciudadanos, quién más, quién menos, estemos hoy día conmocionados psicoemocionalmente ante una realidad que es incierta. Hay incertidumbre si la humanidad va a continuar con lo que conocíamos hasta este momento o, en definitiva, vamos a seguir en este trance. Todo eso genera una cantidad de conmoción y de alteración psicoemocional en sus diversos grados.

Por lo tanto, yo creo que hoy día todo lo que tenga que ver con distintos tipos de terapias, en sus distintos niveles como respuestas metodológicas para la superación de los estados psicoemocionales en crisis se debieran aplicar, estoy absolutamente de acuerdo en aquello. Y es más, a mí me parece que pudiese ser esta contratación de profesionales, de manera que podamos acompañar a los familiares de los profesionales, pero a la población en su conjunto, a los noventa mil habitantes que tiene nuestra ciudad el día de hoy. Pero como en todas las cosas debe haber un diagnóstico previo y un diagnóstico serio, un diagnóstico que obligue no solo a instalar medidas sobre los comentarios o las presunciones, sino efectivamente bajo el método científico saber que tenemos tal o cual persona con tal o cual necesidad. Y ante eso, sin duda, responder como sistema.

Así que yo le pediría que los Concejales que tengan algún nombre de alguna persona, de algún profesional nuestro que esté en una crisis nos lo hagan llegar. Yo creo justamente un testeo directo y poder evaluar también en qué condiciones se encuentra cada persona.

Yo creo que la situación, en general, nos obliga a ser muy responsables ante todas las medidas que se toman, porque no tengo idea si será necesario o no un psiquiatra o será necesario 5 psiquiatras, a lo mejor son necesarios cinco psiquiatras. Entonces, a lo mejor, será necesario o no un psicólogo en vez de un psiquiatra. Yo creo que hay que tener una información precisa, es decir, tener esa capacidad de empatía es una conducta bastante buena y necesaria en los tiempos de hoy. Sin embargo, las medidas administrativas tienen que sostenerse sobre datos evidentes, concretos, objetivos y observables. Así que llamo yo, entonces, al Director, don Carlos Mariángel, que pueda comprometer para poder levantar un diagnóstico para que en lo inmediato, lo más rápido posible, exista una medida en proporción a las necesidades.

Se ofrece la palabra.

Muchas gracias Concejales, muchas gracias don Carlos Mariángel.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, solo acotar, usted ya que dio la palabra nuevamente.

ALCALDE: Usted ya hizo uso de sus tres minutos.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto, muchas gracias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, el Concejal Aldo Aravena me comunica, telefónicamente, que se le corto la luz en su sector, así que se viene para la municipalidad.

ALCALDE: Perfecto, muchas gracias.

El Concejal Luis Ríos Melillán tiene la palabra para poder desarrollar el punto número dos que dice.

2) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración del día 04 de Agosto de 2020, en relación al siguiente punto: Estudio y análisis a la destinación de los recursos del Fondo Solidario para las Municipalidades que envía el gobierno.

ALCALDE: Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señor Luis Ríos Melillán, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración procede a dar lectura al informe. (Informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales vía correo electrónico y que se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Muy amable Concejal Luis Ríos Melillán, Presidente de la Comisión que acaba de exponer.

Se ofrece la palabra a los Concejales.

Tiene tres minutos Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad es que la citación de la comisión dice análisis de los gastos y el detalle de los gastos, ¡análisis! La verdad es que no hubo ningún análisis. La citación la tengo aquí yo a la vista, no hay ningún análisis hecho, solo nos limitamos, porque había otra reunión previa, teníamos menos de 20 minutos. La señora Lissette, Administradora Municipal se comprometió a mandar la información. Información que, la verdad, es del todo confusa y difusa, muy confusa y difusa y que, por cierto, hay muchas interrogantes al respecto. Solo por la vía del ejemplo, quiero decirle que yo solicité vía transparencia todos los arriendos que tiene el municipio con entidades privadas. Justamente dentro de ellas aparece Machasa con \$250.000 mensuales. Y fíjese usted, que dentro del gasto que presenta la señora Lissette salen \$2.400.000 en arriendo del Gimnasio Machasa, considerando que hay un arriendo vigente que se renueva todos los años. Y este tipo de dudas que son medios confusas y difusas por cierto hay que aclararlas, por lo que yo vengo en solicitarle al Concejo, a mis colegas, que convoquemos una Comisión de Hacienda para poder ver en detalle cada uno de los gastos expuestos e informados por la Administradora Municipal.

Muchas gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias.

Tiene tres minutos Concejal Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo lo que quería señalar en matiz con lo señalado por la Concejal Flores, es que quiero valorar la información que envió la Administración Municipal, toda vez que la primera vez que existió, valga la redundancia, una remesa y esto es prestó a confusión y distorsión en términos de cuál era el destino de los recursos. Cosa que a partir de esta sesión que, por cierto, fue breve pero sirvió como base para el envío de esta información que si uno la desglosa es bastante clara y dice relación también con una buena práctica de transparencia en torno a cómo se están designando, asignando y priorizando los recursos en el contexto de pandemia.

He dicho Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias don Carlos Benedetti Reiman.

Tiene la palabra, tres minutos, don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo estuve revisando la información también y me gustaría que pudiésemos reunirnos con la señora Lissette en una comisión para ver con más detalle, porque hay cosas que no me quedaron claras. Entonces podría detallarlas ahora pero no tiene sentido y la verdad que quería plantearlo así para que podamos conversar el tema. Eso Presidente es lo que quería agregar, que pudiésemos fijar una comisión para ver este tema.

ALCALDE: Bien, gracias Concejal Ulises Sepúlveda.

Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán, tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo le pediría Presidente que le pida a los demás Concejales que traten con respeto a los funcionarios y a los trabajadores del municipio, porque aquí se maltrata y después como a un enfermo de la cabeza se les hace cariño. ¡No puede ser eso! Yo le pido que le pida, en especial, que haya respeto porque aquí no son peones de nadie. Aquí no hay peones ni patronos de fundos, aquí fuimos elegidos por la ciudadanía.

Presidente, a mí, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, me ha parecido totalmente coherente y de una forma contundente la información que entregó la Administradora Municipal, producto de que yo lo que quería saber, como Presidente de la Comisión y convoqué a aquella comisión, y ver cómo se habían destinado los recursos, tanto los últimos ciento veinte millones de dólares a repartir en todos los municipios del país, como también los trescientos noventa y cuatro millones que se tocó, por lo tanto yo creo que eso estuvo bien.

Yo invito a hacer un análisis a los que tienen títulos profesionales de qué se trata cada comisión, qué temas tocamos y lo que informar los respectivos administradores o directores.

ALCALDE: Gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Tiene la palabra la señorita Administradora Lissette Allaire.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Muy buenos días señores Concejales.

Bueno, en relación a lo expuesto por la Concejal y don Ulises Sepúlveda, solamente le quiero pedir a la señora Jessica Flores que sea súper concisa en relación y le pido que no mezcle presupuesto municipal con Fondo SUBDERE. Como nosotros manejamos el presupuesto y sabemos en qué son los gastos, cuando ella habla de los doscientos cincuenta mil pesos del Gimnasio, fue un arriendo que se hizo para la Dirección de Desarrollo Comunitario, el año pasado, relacionado



con deportes, cuando estábamos con muchas actividades y se iba a comenzar a realizar las obras en el Gimnasio Municipal. Así que, por favor, tratemos de ir solicitando la información pero no hacer acusaciones en relación a algo que no se tienen los antecedentes correctos. Yo no tengo ningún problema en entregarle la información, así como lo expone don Ulises Sepúlveda.

Yo les pediría a los Concejales que cuando hagamos esta comisión, si ustedes con anticipación me pudieran enviar sus consultas para yo llegar con más antecedentes y les voy a pedir que ese día también estén los directores y los directores que tienen asignación de recursos, en este caso el Director de Desarrollo Comunitario con su equipo, el Director de Salud, el del Cementerio, el Director de Finanzas y el Director de Control con el cual formamos parte de un Comité, en la cual nosotros podemos entregar además todos los respaldos correspondientes, con la idea de que esto sea mucho más transparente. Les recuerdo que nosotros tenemos que rendir, por lo tanto el trabajo y el control que se está haciendo para estos recursos es el doble.

Así que, por favor, para que no se generen malas interpretaciones yo solicito que tengamos claridad en la información que se está pidiendo tanto con fondos municipales como con los recursos SUBDERE.

ALCALDE: Gracias señorita Administradora.

Don Carlos Benedetti, Presidente de la Comisión de Hacienda, si usted lo estima conveniente ponerse de acuerdo en una posible comisión para profundizar los detalles respecto de estos montos en especiales.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, entiendo que en un punto siguiente viene la creación de una Comisión de Hacienda para ver una modificación presupuestaria.

ALCALDE: Perfecto, a lo mejor podemos avanzar.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Podemos convocarnos el día lunes, a las nueve y media de la mañana, para partir e incorporar estos dos puntos a la sesión de comisión, que sería la modificación presupuestaria que se va a entregar, más este punto que se ha señalado acá.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, como involucra temas de Dideco también, así que le pediría yo, por favor, una Comisión Mixta.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente necesito la palabra.

ALCALDE: Tiene la palabra, Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Con respecto a la Comisión Mixta creo que no es necesaria, yo creo que solamente aquí hay que clarificar temas financieros. Estoy hablando y exijo respeto señor Presidente.

ALCALDE: Jessica Flores, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Muchas gracias.

Quiero responderle a la señora Lissette: Señora Lissette, yo no tengo ninguna duda del trabajo que usted realizada y que es de todas maneras responsable y se le agradece. Sin embargo, hay una información que yo solicité vía transparencia respecto a los arriendos y hay arriendos con el Sindicato Machasa renovables anualmente y para el año 2020 hay una renovación automática. Y con respecto a eso es mi confusión, que si hay una renovación automática para el año 2020, por \$250.000 mensuales, ¿cuál es el extra de \$2.400.000 para este efecto? Esa es la única duda y otras dudas que, por cierto, yo le agradezco y le voy a hacer llegar para ser mucho más eficiente la Comisión de Hacienda que vamos a tener. Muchas gracias señor Presidente.

ALCALDE: Perfecto.

Voy a solicitar que los Concejales no vuelvan a referirse sobre el mismo tema anterior, porque ya se los otorgó el tiempo. Estaba preguntando respecto de la Comisión a realizar Hacienda – Social para el próximo lunes don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, esa era la propuesta y estoy esperando la respuesta del Concejal Sepúlveda y el Concejal Aravena, a lo cual el Concejal Ríos también.

ALCALDE: Perfecto, se realiza una Comisión Mixta el día lunes, a las 09:30 horas. Muchas gracias Concejales.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para reformular los Objetivos Institucionales y Colectivos por Área de Trabajo contemplados en el PMGM 2020. (Según correo electrónico del Sr. Director de Recursos Humanos, se hace llegar información vía correo electrónico).

ALCALDE: Don Héctor Chávez, tiene la palabra.

SR. CHAVEZ – DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS: Muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días estimados miembros del Concejo y colegas que se encuentran conectados a esta transmisión de Zoom.

En mi calidad, en estos momentos, de Secretario del Comité Técnico Municipal, vengo a someter a consideración del Honorable Concejo, la propuesta de modificación de los Objetivos Institucionales y Colectivos por Área de Trabajo contemplados en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2020, esto producto de la contextualización que estamos viviendo a partir de esta enfermedad que nos anda rondando y llamada Covid-19.

Voy a proceder a dar lectura a la propuesta de modificación de los Objetivos. (Informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales por vía correo electrónico y que se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Muchísimas gracias Director.

Se ofrece la palabra a los Concejales.

Tiene la palabra, don Ulises Sepúlveda.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, la realidad es que yo pediría, en el caso que se está pidiendo la modificación, que pudiésemos tener una reunión para ver con más calma esto, para ver cuáles son los fundamentos a cada uno de los puntos, porque entiendo que de acuerdo a la ley aquí debería haber algún fundamento que respaldara los cambios de este PMG que ya lo aprobamos.
Me gustaría que pudiésemos hacer una reunión de trabajo con el señor Chávez y poder ver todos los puntos.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises Sepúlveda.
Tiene la palabra la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yendo un poquito por la misma línea de don Ulises Sepúlveda, yo quisiera, señor Presidente, pedirle a don Héctor Chávez si, eventualmente, se va a llevar a cabo una comisión para ver punto por punto los fundamentos que hay detrás de cada cambio de estos objetivos, que obviamente no vienen adosados a la información que se nos envió.
Yo le sugeriría, señor Presidente, a don Héctor, si usted lo tiene a bien, poder adjuntarnos los fundamentos que hacen cambiar estos objetivos.
Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal Jessica Flores.
Tiene la palabra el Concejal Luis Ríos Melillán, tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Todos los años se ha reclamado producto que los PMG eran los mismos temas y hoy día que se cambian los temas, la verdad hay una reclamación, o sea, por sí o por no.
A mí me llegó la información y yo creo que cuando a uno le llega la información lo que tiene que hacer es analizar uno mismo el tema y abocarse a la materia.

ALCALDE: Gracias Concejal Luis Ríos Melillán.
Estimados Concejales, la verdad es aquí hay una propuesta que guarda relación con materias en virtud a las formas más que el fondo y tenemos, sin duda, cierta premura poder modificar esta concreción de objetivos institucionales. Sabemos que hay un contexto que obliga a cómo realizar estos proyectos de objetivos y este contexto es una camisa de fuerza para todas las instituciones y todos los municipios que están sometidos a este tipo de evaluaciones e incentivos. Yo creo que ha sido un muy buen trabajo el que tenemos acá y voy entendiendo que lo que busca, en este caso, la Dirección de Recursos Humanos es que, efectivamente, cada dirección pueda dar cumplimiento a los objetivos dadas las condiciones en la cual estamos y por lo tanto contextualizados.
Hay una sugerencia de parte del Concejal Ulises Sepúlveda y considera usted que es posible entregar algún tipo de fundamento en estos momentos.

SR. CHAVEZ – DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS: Sí estimado Alcalde, la verdad de las cosas usted lo ha señalado de manera muy correcta.
Fundamentalmente los objetivos se están cambiando de acuerdo a las solicitudes efectuadas por los directores y que dice relación con este nuevo escenario que nos plantea el Covid durante este año.
La gran mayoría de los objetivos que se han dado a conocer, en estos momentos, y que requieren ser modificados, responden a charlas o capacitaciones que se debían realizar de manera presencial y que ahora por el tema del Covid no se pueden realizar de manera presencial. Y lo que se está haciendo, fundamentalmente, en la gran mayoría de los objetivos que se someten a consideración del Honorable Concejo es solamente cambiar la modalidad, de la modalidad presencial a la modalidad virtual para que podamos dar cumplimiento a estos objetivos, porque lamentablemente en el objetivo del Magistrado, él no puede realizar sus capacitaciones de manera presencial, tiene que hacerlo necesariamente de manera virtual.
Y atendido a como se regula el tema de los objetivos institucionales, nosotros tenemos que pasar por el Concejo para pedirle la aprobación a esta modificación y si ustedes se detienen un momentito a leer los objetivos, se pueden dar cuenta que la mayoría de los cambios está suscitado en esto.
Eso es estimado Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias Director Héctor Chávez.
Estimados Concejales, vamos a votar este acuerdo de reformular los Objetivos Institucionales y Colectivos por Área de Trabajo.
Concejal Aldo Aravena: Apruebo.
Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.
Concejal Luis Ríos Melillán: Al parecer, antes de votar quiero decir, los tiempos están cambiando y este PMG también tiene que ir cambiando y, por cierto, hay una noticia de último minuto que Chiguayante se iría a cuarentena. Apruebo Presidente.
Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.
Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad que es una costumbre la poca información que se nos entrega a los Concejales para poder tener la mayor información posible. Cuando yo pido los fundamentos, es lo mínimo que uno puede tener a la vista al momento de tomar una decisión será y responsable, incluso pensando más allá de la dificultad que esto genera producto de la pandemia. Pero lo mínimo que uno espera, como Concejal fiscalizador haciendo la pega, es la información completa.
Yo me voy a abstener y espero que quede en acta la solicitud que estoy haciendo, que se me fundamente cada uno de los objetivos modificados.
Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Concejal Ulises Sepúlveda, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, yo me abstengo por lo que acabo de señalar, no se me entregó la información, por lo menos a mi juicio, por lo que me voy a abstener.

ALCALDE: Yo quisiera solo recordar que aquí hay una modificación metodológica y no fundacional de los objetivos que se



han dado para este año, por tanto la fundamentación no cambia, la fundamentación se mantiene, se contextualiza el cómo, eso es todo.

Por lo tanto, yo apruebo. Y se aprueba por 5 votos a favor y dos abstenciones.
Muchas gracias Concejales.

- 5) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°11/2020. (Según ORD. N°412 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital previo de la sesión respectiva).

ALCALDE: ¿Presidente de la Comisión de Hacienda, se le entregó esta modificación?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Presidente, me llegó por correo.

ALCALDE: Es parte de la tabla del día lunes.

- 6) Punto de la Tabla
Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, a través del ORD. N°310, de fecha 19.08.2020, de la Sra. Administradora Municipal, por el cual le adjunta respuesta con respecto al deterioro del alumbrado público de la Población Irene Frei. (Se hace llegar información vía correo electrónico).

ALCALDE: ¿Concejal se le hizo entrega del documento?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, lo recibí.

- 7) Punto de la Tabla
Entrega a los Sres. Concejales, a través del ORD. N°317, de fecha 19.08.2020, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta en relación al cierre perimetral del Edificio Consistorial. (Se hace llegar información vía correo electrónico).

ALCALDE: (Señor Alcalde preguntó a cada Concejal si habían recibido el documento, a lo que respondieron que habían recibido dicho documento).

- 8) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Voy a solicitarle al Concejal Carlos Benedetti, que pueda presidir esta parte del Concejo Municipal, puesto que mis obligaciones de urgencia me impiden continuar con el Concejo.

Concejales quiero señalarles, que la información que acaba de entregar don Luis Ríos Melillán, así corresponde, más menos, a las once un cuarto del día de hoy me llamó el Intendente Sergio Giacaman, para comunicarme que Chiguayante está incluido en cuarentena fase 1 y por tanto en virtud del incremento de contagios y la necesidad del control de desplazamiento de los ciudadanos en los espacios de uso público y los medios de locomoción colectiva nosotros estamos obligados a aplicar esta cuarentena, que va a tener algún impacto negativo sobre todo en el comercio detallista, sin embargo la salud está primero ante todo. Sin las personas sanas y salvas el desarrollo de las ciudades y el territorio del país, en todo aspecto, no va a ser posible.

Así que les pido que ustedes recibiendo esta información nos ayuden a transmitirla a cada una de las organizaciones de nuestra ciudad, y le pido también al Concejal Benedetto que continúe con el Concejo.

Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Antes de entrar a presidir Presidente, creo que sería prudente y pertinente de que buscásemos la fórmula de mantener un canal de comunicación activo con el Concejo, de manera tal de que estemos todos en esta circunstancia hablando el mismo idioma, porque este tema requerimos enfrentarlo en conjunto. Yo no soy de gobierno, pero creo que hoy día tenemos que tener una buena coordinación con el gobierno. Esto es un problema sanitario y que hace incluso aún más necesario mantener y que generemos dentro de las próximas horas algún vínculo de comunicación con el Concejo, de manera tal de hablar todos el mismo idioma.

ALCALDE: En primer lugar, el Alcalde siempre está con el celular abierto para recibir cualquier sugerencia de manera directa, pero siempre hemos estado abiertos para el diálogo, la toma de decisión, las consideraciones y las sugerencias, nunca se ha cerrado esa puerta. Por lo tanto vale la pena, de todas maneras, recordarlo, puede que eso esté en desuso, pero no por mi parte,

Y en segundo lugar, yo voy a solicitarles alguna colaboración y voy a estar entregando de manera permanente y en forma directa, a través de nuestros directores, información a cada uno de ustedes, de manera que se mantengan vigentes en lo que está ocurriendo en nuestra ciudad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Incidentes.
Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que deberíamos tomar un acuerdo en que el Alcalde se retroalimiente de lo que está ocurriendo en estas comunas que fueron hace un par de minutos – horas declaradas en cuarentena y podamos tener una actividad para que Salud, el Alcalde, Seguridad Ciudadana, para que podamos estar todos, como usted bien lo dijo, en sintonía.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Para ello, Administradora está ahí y le puedo pedir, porque me imagino que en el transcurso de estas horas van a ir saliendo las instrucciones habidas y por haber y el municipio va a tener un margen para poder implementar esta cuarentena en la comuna.

Entonces la propuesta en función de lo que decía el Concejal Ríos y creo que el resto del Concejo puede pensar similar, el día de mañana, a primera hora, podamos hacer una reunión, para poder informar los alcances que se van configurando.



SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Concejal no hay ningún problema, tengo una reunión ahora con el Alcalde, me voy ahora al municipio, teniendo claridad de eso no tengo problemas en comentarle en lo que vayamos tomando determinaciones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.
Existe un whatsapp de coordinación con el Concejo y le dejamos esa tarea estimado Director.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: No hay problema, lo converso con la Administradora.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, perfecto.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Tengo serios problemas con el internet.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero el Director de Salud le va a informar.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Okey.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad que estoy con una denuncia anónima y que esta la recibí hace por lo menos un mes, se trata del Concejal don Luis ríos Melillán, son varias denuncias, porque hay denuncias respecto a viviendas cuando usted hizo un video saludando por el aniversario, hubo mucha gente que lo atacó porque usted estaba adeudando dinero de viviendas. Yo confío plenamente en su probidad, pero es importante aclarar estas situaciones, porque la verdad que cuando uno calla o no dice nada la gente piensa que aquí hay una suerte de lealtad mal entendido. Y en ese contexto y teniendo mucho cuidado con lo que estoy diciendo, porque aquí hay eventualmente y lo digo muy responsablemente, porque su video lo tuvieron que bajar de la página de la municipalidad porque habían muchas denuncias respecto a viviendas.

Respecto a eso yo quisiera que don Luis Ríos Concejal, con todo respeto, yo le pido que pudiera aclarar esa situación en un Concejo o en una carta para poder yo hacérselo llegar a dos o tres personas que me están insistiendo que usted aclare esas situaciones, de hecho yo tengo ahí los antecedentes que se los puedo enviar a su whatsapp o un correo.

Y la otra denuncia, que también dice relación al Concejal don Luis Ríos, es que él está eventualmente, no me consta, esto es una denuncia anónima que me hicieron llegar los antecedentes y los tengo aquí, respecto que estaría trabajando eventualmente en el Municipio de Coronel, donde dice la página de transparencia Cuarto Medio, enseñanza media completa, cuando me hicieron llegar sus antecedentes. Entonces yo solicito claridad porque esta denuncia se me hizo llegar.

Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ulises Sepúlveda y con esta última intervención cerramos el Concejo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, quiero pedir la siguiente información:

1.- Solicito se me informe con respecto a, ¿si hay funcionarios que se hayan contagiado con el COVID19?

2.- Solicito se me informe, ¿cuál ha sido la aplicación de protocolos respecto de los contactos estrechos dentro de las dependencias municipales?

3.- Solicito se me informe, ¿cuáles son las medidas que se están implementando en las diferentes dependencias para preparar los puestos de trabajos para que los funcionarios puedan integrarse a sus actividades laborales con seguridad, frente a la protección que deben tener para prevenir eventuales contagios de virus COVID19?

4.- ¿Cuáles son las políticas que tiene el municipio respecto del eventual retorno de los funcionarios a sus actividades presenciales?

5.- Solicito reunión con la administración activa y las asociaciones de funcionarios para revisar el plan de contingencia y protección Covid-19 para los funcionarios pertenecientes a la municipalidad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Antes que la Administradora, Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Nuevamente y una vez más, que las peticiones, de acuerdo a la ley, artículo 79, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, deben ser formuladas por escrito.
Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.
Señora Lissette Allaire, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: En relación a lo expuesto por el Concejal, a mí me gustaría también ir aclarando algunas cosas. Yo entiendo la preocupación que existe por parte de los Concejales y quiero dejar en claro que también ha sido un tema que desde Marzo nos ha estado ocupando y en eso he sido súper responsable, porque he liderado este tema con el equipo de directores, en la cual hemos generado concesiones para los funcionarios y hemos estado trabajando en base a la inexperiencia. Hemos ido tratando de ir mejorando día a día en relación al trabajo del municipio y evitar los contagios.

Pero no me deja de preocuparme que de repente las cosas se mal interpretan, por lo tanto nosotros hemos estado trabajando con los directores y se les han entregado todos los implementos de seguridad a los funcionarios y hemos generado protocolos, en la cual hemos insistido que los funcionarios lean los protocolos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Última intervención y cerramos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quizás sería conveniente, Presidente, se pudiera generar una reunión de trabajo donde esté el Concejo, la Administradora y los Dirigentes de las Asociaciones para poder ver y hacer un análisis de este tema, porque la pandemia no termina en Octubre, yo creo que esto nos va a ocupar por mucho tiempo más con la problemática debida.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda, me sumo a lo que usted señala, porque efectivamente me consta que se han tomado todos los resguardos y se ha mantenido la implementación al día con los



funcionarios y funcionarias, pero creo que el acompañamiento socioemocional y psicológico hacia nuestros funcionarios, yo creo que esa es un área que hay que reforzar, porque yo conozco casos de funcionarios y funcionarias que han sido contacto estrecho o han sido víctimas del Covid y en su entorno se genera una sensación de incertidumbre tal, pero creo que es un área que vamos a tener que trabajar y que vamos a tener que reforzar. Asimismo el tema de tener test rápidos a disposición. Una buena práctica es, que cada 15 días se tomen un test rápido a nuestros funcionarios.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En la reunión de mañana quizás será muy tarde ver el tema, pero hoy día poder generar una reunión.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administradora.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Señor Presidente, nos pilló esto dentro del Concejo, pero habíamos tenido el día lunes una reunión con los directores planteando la posibilidad, nosotros nos vamos a reunión ahora con el Alcalde y vamos a tener una reunión a las 15:30 horas con todos los directores para ver la gestión interna. Yo pedí algunos antecedentes para la reunión que tenemos ahora con el Alcalde y por lo tanto no tengo en mi mente todavía cómo vamos a trabajar y cuáles van a ser las actividades esenciales, por lo mismo yo creo que mañana u hoy en la tarde vamos a tener todo armado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En función de tener este margen para ir armando este cuadro, le voy a solicitar que se informe al Concejo.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ¿Les parece que en primera instancia tengamos una reunión mañana a las doce?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que se informe lo que se está viendo.

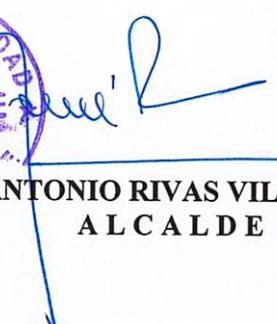
SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Yo lo confirmo y lo coordino con el Secretario Municipal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Deseándoles que esto lo enfrentemos juntos estimados colegas y deseándoles que esto lo enfrentemos en unidad, se levanta la Sesión, siendo las 12:50 horas.




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL




JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

